

**1 TÉCNICO/A MEDIO/A EQUIPO SEGUIMIENTO DE FAUNA  
(CENTRO DE RECUPERACIÓN DE FAUNA "EL SALER")  
RECLASIFICACIÓN ENCOMIENDA 40/3967 "ACCIONES DE  
CONSERVACIÓN DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE".  
(Provincia de Valencia)  
Fecha: 10 de diciembre de 2019**

ACTA Nº 1: Preselección de candidaturas. Listado de candidaturas admitidas y excluidas.

Actuaciones practicadas:

1.- En fecha 10 de diciembre de 2019 se procedió a publicar en el portal de empleo de VAERSA <<https://empleo.portalvaersa.com>> una oferta de trabajo de promoción interna por la reclasificación en la encomienda 40/3967 de 1 Técnico/a Medio/a Equipo Seguimiento de Fauna adscrito al Centro de Recuperación de Fauna de "El Saler", conforme el procedimiento aprobado en comisión de contratación de 28 de noviembre de 2019.

2.- En fecha 19 de diciembre de 2019 finalizó el plazo de 10 días naturales para la recepción de candidaturas y de los méritos que acreditan el cumplimiento de los requisitos de la oferta de trabajo, habiéndose presentado un total de 1 candidatura:

1. Francisco Vicente Cervera Ortí.

3.- En fecha 8 de enero de 2020 se procedió a la preselección de las candidaturas que cumplen el perfil profesional requerido en el proceso de selección, procediendo la empresa a la comprobación del cumplimiento de las bases de las candidaturas preseleccionadas.

Conforme a las bases, solo podrán acceder a dicha reclasificación los candidatos que están contratados actualmente con la categoría de Oficial 1ª (D12E005) en la encomienda 40/3967, puesto que se reclasificará a Técnico/a Medio/a y quedará amortizado una vez ocupado el nuevo puesto.

Por todo lo expuesto, la Subdirección General de la empresa resuelve:

1. Publicar la lista provisional de personas admitidas y preseleccionadas una vez revisada por la empresa y comprobada la documentación aportada por cada una de las candidaturas:

1. Francisco Vicente Cervera Ortí.

2. Publicar la lista provisional de personas excluidas, con expresión de los motivos de exclusión:

Observaciones: No se ha excluido ninguna de las candidaturas presentadas.

Las candidaturas aspirantes disponen de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de éste acta en el Portal de Empleo de VAERSA

<empleo.portalvaersa.com> para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión o presentar las alegaciones que consideren convenientes.

Las solicitudes se presentarán en el registro de entrada general de VAERSA (Av. Corts Valencianes, nº 20. 46015 Valencia) en horario de 09,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, mediante escrito dirigido al Departamento de Recursos Humanos. Dicha documentación podrá ser presentada dentro del mismo plazo y horario arriba referidos mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Recursos Humanos a la siguiente dirección: [rrhh@vaersa.com](mailto:rrhh@vaersa.com).

3. Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones o subsanación de errores y tras la revisión y aceptación o denegación de las mismas, se procederá a publicar el listado definitivo de candidaturas admitidas y excluidas, indicando al propio tiempo el lugar y hora para la realización de la prueba técnica.

Valencia, a 09 de enero de 2020

A blue ink signature of Jose Manuel Marco López is written over a blue rectangular stamp. The stamp contains the text "www.vaersa.com" and "CIF: A/46299988".

Jose Manuel Marco López  
Subdirector General

A blue ink signature of Ana Rodríguez Íñiguez is written over a blue rectangular stamp. The stamp contains the text "www.vaersa.com" and "CIF: A/46299988".

Ana Rodríguez Íñiguez  
Jefa del Departamento de Servicios